

## ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:30 horas del día 14 de Mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria, y a la que fueron Convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**; Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, en representación del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**; Director de Representación Institucional, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo; Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, **Mtro. Sergio Barragán Pulido**; Director de Relaciones Interinstitucionales, en representación del Lic. Israel Félix Soto; Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, **L.A. Karina López Bolio**, Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Titular de Unidad de Planeación y Prospectiva, **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**; Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública. **Mtro. Antonio López Zarate**; Jefe del Departamento de Educación Académica, en representación del Mtro. Alejandro Jaimes García; Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Subdirector de Educación y Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Sandra Fabiola Vázquez Díaz**; Asistente Personal, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo, **Lic. Belén del Rocio Cárdenas Leal**; Gerente de Responsabilidad Social, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi, Gerente General de Manufacturas Kaltex. **L.C. Matilde Vite Olivares**; Comisario Público, designada por la MMT. Citlali Jaramillo Ramírez, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente el **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con la orden del día, con una propuesta del orden del día que se les hizo llegar, ¿alguien tiene algún comentario? Tal vez en el punto número tres, si es tan amable consejera Karina. En uso de la voz de **la L.A. Karina López Bolio** comenta: Gracias Señor Presidente, como bien mencionó, solicitaría la modificación del punto tres, que se refiere a la presentación y aprobación de las Actas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, toda vez que falta poner en la descripción el número de la Sesión y la fecha a la que pertenecen estas Sesiones; sería cuanto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Nos podrían decir ¿qué Actas tienen listas para que se aprueben el día de hoy en esta Sesión?. En uso de la voz, de

C. **Julia Benítez Ramírez** expresa: Están todas ya firmadas. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: ¿Cuáles son las actas?, En uso de la voz, de la **C. Julia Benítez** expresa: La Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2018, ya cuentan con sus firmas. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Hay que describirlas en el punto número 3, para que en efectos del Acta ya se señalen claramente en el punto número 3, esa es la modificación que hay que hacer., En uso de la voz, de la **C. Julia Benítez Ramírez** expresa: Si maestro. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: ¿Algún Comentario respecto a las Actas, Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2017, Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2018 y segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2018, ninguno?, de no ser así, las pongo a su consideración la aprobación de las Actas, los que estén a favor. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Entonces en total son dos Actas. En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Voy a solicitar que esta situación ya sea de aquí en adelante, establecer el punto de orden del día, el nombre y número de Sesiones a las que corresponde la aprobación. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: Hubo una omisión en esta ocasión y ofrecemos una disculpa, lo atendemos con gusto., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Bien entonces, están de acuerdo se queda aprobada esta modificación de la orden del día que propuso la consejera Karina de planeación y con esa modificación voy a solicitar la aprobación de la orden del día y su conjunto, quienes estén de acuerdo que quede aprobada la orden del día con esa modificación al punto número 3, sírvase manifestarlo por favor, queda aprobada la orden del día y ahora si nos vamos al punto número tres.-----

-----SO/02/18-01-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

## 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2017, Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2018 y Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2018, de las Actas del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2018.
5. Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2018.
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2018.
8. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2018.
9. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2018.
10. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018.

11. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2018.
12. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2018.
13. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2018.
14. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2018.
15. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018.
16. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2018.
17. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Archivos de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2018.
18. Presentación y en su caso, aprobación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
19. Presentación y en su caso, aprobación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
20. Asuntos Generales.

-----SO/02/18-02-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2018.

**3.- Presentación y en su caso, aprobación de Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2017, Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2018 y segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2018, de las Actas del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.**

En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Y pregunto, ¿alguna observación de las dos Actas que se incluyen para ser aprobadas?, por favor Comisaria Matilde si es tan amable. En uso de la voz, de la **L.A. Matilde Vite Olivares** expresa : Gracias, con el Organismo me comuniqué para comentarles que en la Primera Sesión ordinaria hubo un cambio, entonces necesito que me rubriquen la primer hoja por favor. En uso de la voz, de la **C. Julia Benítez Ramírez** expresa: ya lo traemos Licenciada., En uso de la voz, de la **L.A. Matilde Vite Olivares** expresa: Si gracias, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Salvo este comentario, algún otro que tengan para la aprobación de estas dos Actas que se han señalado?, si no es así voy a proceder a su aprobación del punto número tres, quien esté de acuerdo que queden aprobadas las dos Actas que ya se mencionaron, sírvanse manifestarlo por favor, quedan aprobadas por unanimidad de votos.

-----SO/02/18-03-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2017; Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero del año 2018 y la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del año 2018.

**4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2018.**

En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Si es tan amable señor. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: Bueno aquí solicitamos que estos dos primeros acuerdos se cuenten en proceso por las razones que hemos dado ahí en el seguimiento y agradecería que si hubiese algún comentario, nos lo hicieran llegar.

-----S.O./LXVIII/2016-29-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por aprobado para realizar las gestiones pertinentes para atender el laudo laboral dictado en contra de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y a favor del ex trabajador y demandante Martín Badillo Maldonado sigue en **PROCESO**.

-----**S.O./LXIX/2016-25**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14, continúa en **PROCESO**.

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: Bueno aquí solicitamos que los acuerdos 3, 4 y 5 se den por concluidos.

-----**S.E./II/2017-06**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total de \$129'154,849 (ciento veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales \$98'788,367 (Noventa y Ocho millones Setecientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$4'918,731 (Cuatro millones novecientos dieciocho mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales \$24'977,301 (Veinticuatro millones novecientos setenta y siete mil trescientos un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias \$235,000 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$235,450 (Doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos), etc. Sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisiciones de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos, **CONCLUIDO**.

-----**S.E./III/2017-10**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular, **CONCLUIDO**.

-----**S.E./IV/2017-03**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba la ausencia del Rector, para asistir al IV Encuentro del Espacio Interamericano de Educación Superior Técnica y Tecnológica (EIESTEC), en Montreal, Canadá, del 14 al 18 de octubre de 2017; así como la erogación por concepto de pasajes por la cantidad de \$10,850.00 (Diez mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y viáticos al extranjero por la cantidad de \$23,750.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por un monto global de hasta \$34,600.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), con cargo al Subsidio Federal y Estatal del Programa Operativo Anual 2017. Con la recomendación de tener la validación ante la CISCMRDE., **CONCLUIDO**.

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: en cuanto a las que solicitamos que se den por concluidas, que ya de hecho se cumplieron en la Cuarta Sesión Ordinaria Celebrada el pasado 8 de diciembre del 2017, solicitamos que a partir del sexto y hasta el acuerdo 28 se den por concluidos.

-----**S.O./IV/2017-03**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas y aprobadas las Actas de la III Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 28 de Agosto, III Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 6 de septiembre, IV Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 23 de octubre y V Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 13 de Octubre., **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-04**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Comisario Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016., **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-05**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Ejercicio Fiscal 2016 en los temas de Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio, Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016., **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-06**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2017., **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-07**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2017., **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-08**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017., **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-09**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada la modificación al Programa Operativo Anual 2017., **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-10**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-11**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-12**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-13**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio - septiembre 2017. **CONCLUIDO.**



Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2017 y acumulado al 30 de septiembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-24**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sede cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo julio - septiembre de 2017 y acumulado al 30 de septiembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./IV/2017-25**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, para el ejercicio fiscal 2018. **CONCLUIDO.**

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: Estoy esperando alguna observación al respecto, si hubiese alguna opinión en contra y que el 29 se quede en proceso pues se presentó en el punto tres de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 ya quedó resuelta el Acta, entonces podría incluso darse por concluido.

**S.O./I/2018-03**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 de fecha 18 de enero de 2018, y queda como presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 8 de diciembre de 2017., **CONCLUIDO.**

En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: Solicitar su conclusión. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: solicitar su conclusión en todo caso para que se anote en la próxima reunión y a partir del 30 hasta el número 34 solicitamos que se dé por concluido toda vez q se cumplió en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de febrero.

**S.O./I/2018-04**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-05**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancia fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-06**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación de la Gestión del periodo julio - diciembre 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-07**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-08**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31

de diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: Los puntos 35 y 36 estos acuerdos se concluirán hasta la presentación del dictamen del auditor externo y el informe por parte de la C. Comisario Público de este Organismo, son los 3 puntos perdón, hasta el 37 por lo tanto solicitamos que estemos de acuerdo.

**S.O./I/2018-09**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación Programática - Presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017., en **PROCESO.**

**S.O./I/2018-10**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017., en **PROCESO.**

**S.O./I/2018-11**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017., en **PROCESO.**

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: a partir del 38 y hasta el numero 47 están dados por concluidos, puesto que se presentaron, de hecho se concluyeron en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 18 de enero del 2018.

**S.O./I/2018-12**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales del periodo octubre - diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-13**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-14**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-15**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2018-16**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017. **CONCLUIDO.**



Arrendamientos y Servicios 2017 por un monto total de \$23,303,862.00 (Veintitrés millones trescientos tres mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$6,450,662.00 [ Seis millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$ 10,684,232.00 [Diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.], Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 6,168,967.00 [ Seis millones ciento sesenta y ocho mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). **CONCLUIDO.**-----

-----**S.E./I/2018-07**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017, por un monto total de \$ 6,168,968.00 [Seis millones ciento sesenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.], para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles. **CONCLUIDO.**-----

-----**S.E./I/2018-08**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; aprueba la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017. **CONCLUIDO.**-----

-----**S.E./II/2018-03**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, queda como presentado la ampliación de la capacidad académica mediante el otorgamiento de becas al personal, con una inversión global de \$1'400,000.00 con cargo a recursos CONACyT. **CONCLUIDO.**-----

-----**S.E./III/2018-04**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba otorgar el reconocimiento Doctor Honoris Causa al C. Juan Carlos Tapia Vargas, Director General de Construcciones Industriales Tapia, S.A. por sus contribuciones. **CONCLUIDO.**-----

En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio** expresa: Si me permite el acuerdo número 46 estaría todavía como en proceso toda vez de que se refiere a la modificación del presupuesto anual de egresos 2017 y está sujeto a contar con la validación de la CISCMPRE de las partidas restringidas. En uso de la voz, del Dr. **Luis Téllez Reyes** expresa: ¿En qué anexo viene Nelly? En uso de la voz, de la TSU **Nelly Aguayo Hernández** expresa: está en el acuerdo de cuando se presentó supuesto original en ese mismo acuerdo se está poniendo la relación de partidas restringidas de las modificaciones presupuestales. En uso de la voz, del L.A. **José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: ¿La validación o la solicitud? En uso de la voz, de la TSU **Nelly Aguayo Hernández** expresa: La validación; En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio** expresa: Validación de inicio y de término? En uso de la voz, de la TSU **Nelly Aguayo Hernández** expresa: no,no. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio** expresa: Porque tenía entendido que eran dos validaciones, En uso de la voz, de la TSU **Nelly Aguayo Hernández** expresa: no, se hizo una sola validación En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio** expresa: ¿Qué anexo es? En uso de la voz, del Dr. **Luis Téllez Reyes** expresa: ¿Me ayuda por favor si es tan amable a localizarlo y le avisa al presidente cuando lo tenga localizado si es tan amable? Gracias., En uso de la voz, de la TSU **Nelly Aguayo Hernández** expresa: Si me permite, es en el acuerdo número 3 el anexo, En uso de la voz, del L.A. **José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: pero ¿en qué anexo? tenemos aquí el anexo C pero no corresponde. En uso de la voz, de la TSU **Nelly Aguayo Hernández** expresa: Es del anexo A y en el anexo C está exclusivamente lo de los viáticos al extranjero, el anexo A de partidas restringidas., En uso de la voz, del Dr. **Luis Téllez Reyes** expresa: El anexo A en qué folio está Nelly por favor, ¿qué número de folio tiene?., En uso de la voz, de la TSU **Nelly Aguayo Hernández** expresa: No, no lo tengo., En uso de la voz, de la Ing. **Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** expresa: 119; En uso de la voz, del Dr. **Luis Téllez Reyes** expresa: perdón? En uso de la voz, de la

Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán expresa: 119, página 119; En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes expresa: Es la respuesta al oficio de validación de partidas restringidas, si aquí está. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio expresa: El documento si marca el acuerdo al que hago mención, sería cuanto, queda por concluido el acuerdo; En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes expresa: Pues eso sería cuanto señor presidente, En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: ¿Podemos resumir cuantos quedarían en proceso?. En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes expresa: Creo que si es prudente, 5 en proceso y son 45 que se solicita que se den por concluidos. En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: ¿Alguna observación a esta solicitud que se hace para que queden en proceso y concluidos este seguimiento de acuerdos?, si no es así lo voy a someter a votación, quienes estén de acuerdo que quede aprobado este seguimiento de acuerdo con 6 en proceso y 44 concluidos, sirvase manifestar por favor, quedan aprobados por unanimidad de votos.

-----SO/02/18-04-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2018.

5.- Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.

En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: si es tan amable rector. En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes expresa: Quisiera hacer solamente un comentario de esta presentación del seguimiento de la atención a las observaciones, tenemos ahí un resumen en el folio 143 y que nos indica que a la fecha tenemos 15 observaciones que están pendientes de contestar, dos desde el ejercicio 2013, seis del ejercicio 2016, seis de la Auditoría que se aplicó a los ejercicios 2013, 14, 15 y 16 y una de la Auditoría Superior del Estado que se aplicó en este año, al ejercicio 2017 y que queda pendiente una sola observación, en total 15 observaciones En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: Algún comentario a este seguimiento de atención a observaciones?, por favor Consejero Gilberto si es tan amable; En uso de la voz, del L.A. José Gilberto Gómez Cabrera expresa: solicito al organismo que a través de su titular se exprese si actualmente a esta fecha están siendo objetos de alguna auditoria por cualquier instancia fiscalizadora, de ser así que quede asentado en el Acta lo que ellos expresen; En uso de la voz, de la Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán expresa: acaba de concluir la auditoria de 2017, actualmente no tenemos ninguna auditoria; En uso de la voz, de L.A. José Gilberto Gómez Cabrera expresa: que se establezca en el Acta esa situación; En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: se pide que quede asentado su comentario., En uso de la voz, del L.A. José Gilberto Gómez Cabrera expresa: para que la junta esté enterada del procedimiento que está en las Instancias Fiscalizadoras., En uso de la voz, de la Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán expresa: si me permiten para el ejercicio 2013 -2016 de los cuatro ejercicios solo falta por parte de la Secretaría de Contraloría que nos den respuesta de cuál es el estatus, se anexó ahí los oficios., En uso de la voz, del L.A. José Gilberto Gómez Cabrera expresa: es cuanto señor presidente., En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este punto? Si no es así lo damos por presentado y pasaríamos al punto número seis.

-----SO/02/18-05-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2018. En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: si es tan amable señor Rector., En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes expresa: pues como siempre solicito a todos los miembros de este Honorable Consejo Directivo nos permitan hacer un abstract a pesar de que viene impreso pudiésemos proyectar con la pantalla como ha sido la costumbre de esta Institución.

### Informe de Actividades Enero-Marzo 2018

En cumplimiento al artículo 19 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji se presenta el informe de actividades correspondiente al periodo Enero-Marzo 2018.

La Evaluación Programática-Presupuestal es una herramienta que permite dar seguimiento a los 7 componentes que conforman el Programa Operativo Anual 2018.

El Presupuesto de Ingresos para el periodo de Enero-Marzo 2018, suma un total de \$33'770,473.00, de los cuales, por concepto de Ingresos Propios se recaudó la cantidad de \$7'992,260.00, el Subsidio Federal ministrado fue de \$13'247,154.00 y una aportación Estatal de \$12'271,244.00.

Para el trimestre Enero-Marzo, el presupuesto programado fue de \$35'595,165.00 y el devengado fue de \$30'358,809.00.

Durante este periodo, se aplicaron medidas consideradas en el programa de racionalidad, tales como:

- ✓ La aplicación de recursos en el capítulo 1000 conforme a tabuladores.
- ✓ El servicio de telefonía para uso oficial.
- ✓ El combustible se suministra bajo un estricto esquema de rendimientos determinados con base en distancias y se aplica sólo en vehículos oficiales y se lleva una bitácora de cada automóvil.
- ✓ Instalación de lámparas LED en edificios de uso común como la Biblioteca.
- ✓ El Programa Cero Papel.

De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realizaron licitaciones públicas por un monto de \$1'510,853.00 y adjudicaciones directas por \$765,788.00 haciendo un total de \$2'276,641.00, en el periodo que se informa, no hubo Invitación a cuando menos 3 proveedores.

Al 31 de marzo de 2018, la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji, así como sus unidades académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán, cuentan con un total de 22,776 bienes registrados e inventariados en sus respectivos vales de resguardo.

En cuanto a los bienes inmuebles, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con la Escritura Pública NO. 21,052 del Libro NO. 871 de fecha 23 de septiembre del 2011, otorgada ante la fe del Lic. Martín Islas Fuentes, Notario Público No. 6 de Pachuca de Soto Hgo.

La Unidad Académica de Chapulhuacán cuenta con la Escritura Pública NO. 43,217 fecha 25 de junio del 2008, otorgada ante la fe del Lic. Ricardo Galindo Ugalde, Notario Público No. 1 de Zimapán Hgo.

La Unidad Académica de Tepetitlán, Donación Formalizada según Acta de Asamblea de fecha 17 de Agosto de 2014, elaborada con motivo de formalidades especiales del Ejido de Tepetitlán municipio de Tepetitlán Hgo.

Al inicio del cuatrimestre enero-abril, se registró una matrícula total de 4,148 estudiantes, de ellos el 43% son mujeres y el 57% de hombres.

En el periodo enero-marzo se destinaron 573 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 7 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 2 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

El acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic está integrado por 12,585 títulos y 22,157 volúmenes, por lo que la relación fue de 8.5 volúmenes y 4.8 títulos por alumno, en la Unidad Académica de Chapulhuacán se cuenta con 1261 títulos y 1753 volúmenes, por lo que la relación fue de 5 títulos y 7 volúmenes por alumno y en la Unidad Académica de Tepetitlán 187 títulos y 509 volúmenes, por lo que la relación es de 5 títulos y 7 volúmenes por estudiante.

Al inicio del cuatrimestre enero-abril 2018, la plantilla docente estuvo integrada por un total de 306 profesores (279 de Tula-Tepic, 23 de la UACH y 4 en Tepetitlán), el 30% son Profesores de Tiempo Completo y el 70% de profesores por asignatura. Por lo que la relación alumno/docente fue de 45 alumnos por cada profesor de tiempo completo en Tula-Tepic, 52 en la Unidad Académica de Chapulhuacán y en Tepetitlán de 38 estudiantes por Profesor de Tiempo Completo.

De los 84 profesores de Tiempo Completo adscritos a Tula-Tepic, al inicio del cuatrimestre enero-abril 2018, 3 cuentan con doctorado (3.5%), 47 con maestría (56%); y 34 de nivel licenciatura (40%). En la Unidad Académica Chapulhuacán se cuenta con 5 profesores de Tiempo Completo, uno con maestría y cuatro de licenciatura. En la Unidad Académica de Tepetitlán dos docentes con doctorado.

Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e Instituciones Públicas y Privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico mediante becas y apoyos entre los que destacan: de Excelencia Académica, de Colegiatura y Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de manutención, Hijos de Padres Militares, BECANET y de Promoción, Bécals, Apoyo a tu Transporte y Beca promocional UT.

En el periodo enero-marzo, en Tula-Tepic se otorgaron 2,081 becas que corresponde a un 54% de la matrícula, en la Unidad Académica de Chapulhuacán, el número de estudiantes beneficiados con algún tipo de beca es de 390, correspondiente al 67% y para Tepetitlán, 60 alumnos, siendo el 80%

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas ofrece, de manera gratuita, los servicios de Internet, equipo audiovisual, engargolados, copias, impresiones y enmicados. Durante el periodo enero-marzo 2018, se atendió a 214 estudiantes: 97 que representan el 3% en Tula-Tepic y 117 en la Unidad Académica de Chapulhuacán lo que representa el 57%, con respecto a la matrícula de TSU.

En el periodo enero-marzo 2018, el Servicio Médico de la Universidad, organizó las siguientes actividades; Activación física con el personal, Campaña de vacunación contra Influenza, Plática de Tutoría sobre Sexualidad, Paternidad y Maternidad Responsable, Salud Sexual y prevención de cáncer de mama y testicular, entre otros.

En el periodo que se informa, se realizaron 7 talleres deportivos con una participación de 229 estudiantes y 21 actividades culturales en las cuales participaron 2,710 alumnos.

Los servicios tecnológicos que se ofrecen en ésta institución, buscan mejorar procesos productivos, las condiciones ambientales, implantar dispositivos mecánicos, electrónicos, hidráulicos o neumáticos que incrementen la capacidad de un proceso, verificar el estado financiero de una organización, estudios de factibilidad para la introducción de nuevos productos en el mercado y los aspectos de mercadotecnia que apliquen en este proceso. Durante el trimestre enero-marzo 2018, se realizaron 12 servicios tecnológicos a diferentes empresas de la región y por los cuáles ingresaron \$3,770.00

En el periodo que se informa, en el rubro de Educación Continua, se ofertaron 2 cursos, uno de Robótica para Primaria y el otro de Robótica para Secundaria teniendo una participación de 80 estudiantes y obteniendo recursos por un monto de \$76,440.00

Asimismo se ofertaron diferentes cursos cerrados tales como, Curso de Java, Excel Avanzado, Auditoría Administrativa y Curso de Actualización Fiscal 2018, se generaron recursos por un monto de \$635,399.00.

Durante el trimestre enero-marzo 2018 se firmaron 6 convenios de colaboración con organismos privados:

- ✓ IDQ
- ✓ CIDESI
- ✓ CIATEQ
- ✓ CERAI
- ✓ COADSE
- ✓ MTW

En el rubro de movilidad estudiantil, se recibieron dos estudiantes extranjeros, Salomé Satizabal Benitez de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá, Colombia y Jean Luca Mercado Camargo de la Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, Seccional Montería. Ambos realizan prácticas profesionales en una empresa de la región, además de tomar materias en la Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial.

La alumna Miriam Osornio Trejo se benefició con la Convocatoria Alianza del Pacífico y fue asignada para realizar una estancia en la Universidad Central de Chile, la beca considera una cobertura total pagada por el Gobierno de Chile de marzo a septiembre 2018.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, fue sede de la aplicación de certificación de francés TCF, en la que se recibieron a 8 Universidades de la Zona Centro del país para la certificación internacional que forma parte de la segunda etapa de selección para el Programa MEXPROTEC. La UTTT participó con 31 estudiantes.

En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Tienen algún comentario a este informe que se acaba de presentar? Por favor Consejero Gilberto si es tan amable., En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: Reiterar lo mismo que en las Sesiones anteriores, si solicitar al organismo atentamente integre este archivo audiovisual a sus carpetas toda vez que al ser de carácter público yo considero que es muy importante y de gran valía que si algún ciudadano solicita información de la carpeta, se encuentre con este archivo, muchas veces en las juntas de gobierno venimos a establecer criterios o a tratar solamente cuestiones financieras, cuestiones documentales y creo que el documento audiovisual es un reflejo del esfuerzo que hacen en esta institución por formar jóvenes profesionistas pero también con una educación integral y con todos sus valores, mi reconocimiento al rector, por favor hágalo extensivo a todo su personal doctor, en hora buena y es cuanto presidente, muchas gracias; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias por el comentario Consejero Gilberto, alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este punto que estamos viendo del informe, bien entonces queda hecha la sugerencia de que se integre también en la carpeta lo que es el informe, el video, porque efectivamente como dice el Consejero Gilberto, nos da una idea integral de cómo está la situación y el esfuerzo que hace todo el personal de la institución por salir adelante, muchas gracias; alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien si no es así voy a solicitar la aprobación del mismo, quienes estén de acuerdo que quede aprobado este punto de aprobación del informe de actividades que rinde el titular de este organismo sírvase manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad de votos; y les sugiero que veamos en paquete del 7 al 10 que es el cumplimiento en la captación de ingresos de este mismo trimestre que estamos analizando de enero a marzo; la Evaluación Programática Presupuestal de enero a marzo también; el Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo y la presentación de los estados financieros, si no tienen inconveniente de verlo en paquete, solicito entonces la intervención de quienes deseen hacer alguna observación o alguna pregunta a este paquete que estamos viendo, por favor Conseja Karina de planeación si es tan amable; ; En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio** expresa: gracias no estamos exentos, bueno de manera general en el punto 7,8 y 9 se están presentado adecuaciones presupuestales y aparte se están reflejando diferencias en cuanto a los subsidios, he de mencionar que también se está creando una partida nueva por lo cual a mí me suena incongruente dado a que acabamos de aprobar su paquete presupuestal, en el cual a mi consideración pudieron haber ajustado estos movimientos para no tener dichas adecuaciones, aquí la solicitud sería que en su próxima Sesión Ordinaria, esperando que ya contemos con el analítico presupuestal contemplen estas adecuaciones que están haciendo para modificar completamente su presupuesto y para el caso de la creación de la nueva partida pues pedir la autorización ante la Coordinación de Planeación Financiera para su validación y autorización, es cuánto.

SO/02/18-10

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero - marzo de 2018.

**7.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero - marzo de 2018.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
DEL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
COMPARATIVO TRIMESTRAL**

UCEEP-08

INGRESOR	INGRESO ESTIMADO ANUAL	1ER. TRIMESTRE							DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	ACUMULADO ENERO-MARZO					DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	INGRESO ESTIMADO		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
INGRESOS PROPIOS	\$24,831,508	\$8,252,125	\$0	\$0	\$8,252,125	\$7,992,260	\$7,992,260	\$259,865	\$8,252,125	\$0	\$0	\$8,252,125	\$7,992,260	\$7,992,260	\$259,865
DERECHOS	24,337,098	8,142,315	0	0	8,142,316	7,879,234	7,879,234	263,082	8,142,316	0	0	8,142,316	7,879,234	7,879,234	263,082
PRODUCTOS	461,015	100,197	0	0	100,197	104,842	104,842	-4,645	100,197	0	0	100,197	104,842	104,842	-4,645
APROVECHAMIENTOS	33,396	9,612	0	0	9,612	8,184	8,184	1,428	9,612	0	0	9,612	8,184	8,184	1,428
INGRESOS ESTATALES	\$57,109,482	\$12,271,244	\$0	\$0	\$12,271,244	\$12,271,244	\$12,271,244	\$0	\$12,271,244	\$0	\$0	\$12,271,244	\$12,271,244	\$12,271,244	\$0
SUBSIDIO	57,109,482	12,271,244	0	0	12,271,244	12,271,244	12,271,244	0	12,271,244	0	0	12,271,244	12,271,244	12,271,244	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$57,109,482	\$13,247,154	\$0	\$0	\$13,247,154	\$13,247,154	\$13,247,154	\$0	\$13,247,154	\$0	\$0	\$13,247,154	\$13,247,154	\$13,247,154	\$0
SUBSIDIO	57,109,482	13,247,154	0	0	13,247,154	13,247,154	13,247,154	0	13,247,154	0	0	13,247,154	13,247,154	13,247,154	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$139,050,473</b>	<b>\$33,770,523</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$33,770,523</b>	<b>\$33,510,658</b>	<b>\$33,510,658</b>	<b>\$259,865</b>	<b>\$33,770,523</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$33,770,523</b>	<b>\$33,510,658</b>	<b>\$33,510,658</b>	<b>\$259,865</b>
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>															
EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS (2017)	\$0	\$0	\$3,161,101	\$0	\$3,161,101	\$3,161,101	\$3,161,101	\$0	0	3,161,101	0	3,161,101	3,161,101	3,161,101	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	26,558,840	0	26,558,840	26,558,840	26,558,840	0	0	26,558,840	0	26,558,840	26,558,840	26,558,840	0
PROGRAMAS ESPECIALES EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	26,558,840	0	26,558,840	26,558,840	26,558,840	0	0	26,558,840	0	26,558,840	26,558,840	26,558,840	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	139,820	139,820	-139,820	0	0	0	0	139,820	139,820	139,820
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	139,820	139,820	-139,820	0	0	0	0	139,820	139,820	139,820
<b>TOTAL</b>	<b>\$139,050,473</b>	<b>\$33,770,523</b>	<b>\$29,719,940</b>	<b>\$0</b>	<b>\$63,490,463</b>	<b>\$63,370,419</b>	<b>\$63,370,419</b>	<b>\$120,045</b>	<b>\$33,770,523</b>	<b>\$29,719,940</b>	<b>\$0</b>	<b>\$63,490,463</b>	<b>\$63,370,419</b>	<b>\$63,370,419</b>	<b>\$399,685</b>

SO/02/18-10

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero - marzo de 2018.

**8.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero - marzo de 2018.**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PRESUPUESTO AUTORIZADO)**

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
			1ER. TRIMESTRE											
			PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN													
1	Programas educativos de calidad brindados.	8,954,589	1,781,773	126	126	39,031	1,288,420	522,383	522,383	522,383	521,803	521,803	0	0%
2	Becas otorgadas.	286,921	81,161	0	0	0	38,987	42,174	42,174	42,174	42,174	42,174	0	0%
3	Material didáctico entregado.	401,640	116,083	0	0	0	62,374	53,709	53,709	53,709	53,709	53,709	0	0%
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	3,553,721	654,878	0	0	46,441	322,774	378,545	378,545	378,545	378,545	378,545	0	0%
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	205,911	10,280	0	0	0	0	10,280	10,280	10,280	10,280	10,280	0	0%
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	2,962,866	709,783	0	0	0	211,640	498,143	498,143	498,143	498,143	498,143	0	0%
7	Gestión administrativa ejecutada.	122,684,725	32,241,208	11,821	0	67,799	3,467,253	28,853,575	28,853,575	28,853,575	24,159,826	24,159,373	0	0%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>139,050,473</b>	<b>35,595,165</b>	<b>11,947</b>	<b>126</b>	<b>153,271</b>	<b>5,401,448</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>25,664,480</b>	<b>25,664,027</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
		ACUMULADO											
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN												
1	Programas educativos de calidad brindados.	1,781,773	126	126	39,031	1,298,420	522,383	522,383	522,383	521,803	521,803	0	0%
2	Becas otorgadas.	81,161	0	0	0	38,987	42,174	42,174	42,174	42,174	42,174	0	0%
3	Material didáctico entregado.	116,083	0	0	0	62,374	53,709	53,709	53,709	53,709	53,709	0	0%
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	654,878	0	0	46,441	322,774	378,545	378,545	378,545	378,545	378,545	0	0%
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	10,280	0	0	0	0	10,280	10,280	10,280	10,280	10,280	0	0%
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	709,783	0	0	0	211,640	498,143	498,143	498,143	498,143	498,143	0	0%
7	Gestión administrativa ejecutada.	32,241,208	11,821	0	67,799	3,467,253	28,853,575	28,853,575	28,853,575	24,159,826	24,159,373	0	0%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>35,595,165</b>	<b>11,947</b>	<b>126</b>	<b>153,271</b>	<b>5,401,448</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>25,664,480</b>	<b>25,664,027</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**PROGRAMAS ESPECIALES**

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	1ER. TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT - TWYNCO 2015	0	1,350	0	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	0	0%
CONACYT - TECNOTIFERET 2015	0	82,180	0	82,180	82,180	82,180	82,180	82,180	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	6,600	0	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jelas de Familia 2016	0	33,000	0	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	0	0%
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	558,897	0	558,897	558,897	558,897	558,897	558,897	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jelas de Familia 2017	0	3,000	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	0%
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2017	0	15,000	0	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2017	0	6,497	0	6,497	6,497	6,497	6,497	6,497	0	0%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017	0	2,882,308	0	2,882,308	2,882,308	2,882,308	2,882,308	2,882,308	0	0%
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) 2017	0	5,472	0	5,472	5,472	5,472	5,472	5,472	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,594,303</b>	<b>0</b>	<b>123,130</b>	<b>3,594,303</b>	<b>3,594,303</b>	<b>3,594,303</b>	<b>3,594,303</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**PROGRAMAS ESPECIALES**

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	ACUMULADO									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT - TWYNCO 2015	0	1,350	0	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	0	0%
CONACYT - TECNOTIFERET 2015	0	82,180	0	82,180	82,180	82,180	82,180	82,180	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	6,600	0	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jefas de Familia 2016	0	33,000	0	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	0	0%
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	558,897	0	558,897	558,897	558,897	558,897	558,897	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jefas de Familia 2017	0	3,000	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	0%
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2017	0	15,000	0	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2017	0	6,497	0	6,497	6,497	6,497	6,497	6,497	0	0%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017	0	2,882,308	0	2,882,308	2,882,308	2,882,308	2,882,308	2,882,308	0	0%
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) 2017	0	5,472	0	5,472	5,472	5,472	5,472	5,472	0	0%
<b>TOTAL</b> <small>Elaboró</small>	0	3,594,303	0	3,594,303	3,594,303	3,594,303	3,594,303	3,594,303	0	0%

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (METAS)**

NO.	COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS						
					1ER. TRIMESTRE						
					PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1	Programas educativos de calidad brindados.	Adecuación curricular.	Adecuación	2	0	0	0	0	0	0	0%
		Evaluación del desempeño escolar.	Estudiante	4,400	4,148	0	0	4,148	4,148	0	0%
		Actividades culturales, deportivas y recreativas.	Estudiante	11,793	1,993	0	0	1,993	1,993	0	0%
		Atención compensatoria.	Estudiante	280	0	0	0	0	0	0	0%
		Capacitación y actualización del personal docente.	Docente	200	0	0	0	0	0	0	0%
2	Becas otorgadas.	Becas.	Estudiante	96	32	0	0	32	32	0	0%
3	Material didáctico entregado.	Materiales didácticos.	Material Didáctico	2	0	0	0	0	0	0	0%
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	Educación continua y servicios tecnológicos.	Beneficiario	6,211	2,725	0	0	2,725	2,725	0	0%
		Difusión Institucional.	Actividad	107	27	0	0	27	27	0	0%
		Vínculo Interinstitucional.	Convenio	37	11	0	0	11	11	0	0%
		Movilidad Académica.	Estudiante /Docente	52	5	0	0	5	5	0	0%
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Realización de productos de investigación.	Producto	2	0	0	0	0	0	0	0%
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	Evaluación Institucional	Evaluación	56	16	0	0	16	16	0	0%
		Sistemas de Información	Módulo	4	1	0	0	1	1	0	0%
7	Gestión administrativa ejecutada.	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos.	Servidor público	61	0	0	0	0	0	0	0%
		Equipamiento.	Lote	10	0	0	0	0	0	0	0%
		Mantenimiento preventivo y correctivo.	Mantenimiento	36	9	0	0	9	9	0	0%
		Administración central.	Recurso	139,050,473	33,770,523	0	0	33,770,523	33,510,658	259,865	1%
<b>TOTAL</b>				<b>139,073,822</b>	<b>33,779,490</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,779,490</b>	<b>33,519,625</b>	<b>259,865</b>	<b>1%</b>

NO.	COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS ACUMULADAS						
					PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1	Programas educativos de calidad brindados.	Adecuación curricular.	Adecuación	2	0	0	0	0	0	0	0%
		Evaluación del desempeño escolar.	Estudiante	4,400	4,148	0	0	4,148	4,148	0	0%
		Actividades culturales, deportivas y recreativas.	Estudiante	11,793	1,993	0	0	1,993	1,993	0	0%
		Atención compensatoria..	Estudiante	280	0	0	0	0	0	0	0%
		Capacitación y actualización del personal docente.	Docente	200	0	0	0	0	0	0	0%
2	Becas otorgadas.	Becas.	Estudiante	96	32	0	0	32	32	0	0%
3	Material didáctico entregado.	Materiales didácticos.	Material Didáctico	2	0	0	0	0	0	0	0%
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	Educación continua y servicios tecnológicos.	Beneficiario	6,211	2,725	0	0	2,725	2,725	0	0%
		Difusión Institucional.	Actividad	107	27	0	0	27	27	0	0%
		Vínculo interinstitucional.	Convenio	37	11	0	0	11	11	0	0%
		Movilidad Académica.	Estudiante / Docente	52	5	0	0	5	5	0	0%
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Realización de productos de investigación.	Producto	2	0	0	0	0	0	0	0%
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	Evaluación Institucional	Evaluación	56	16	0	0	16	16	0	0%
		Sistemas de información	Módulo	4	1	0	0	1	1	0	0%
7	Gestión administrativa ejecutada.	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos.	Servidor público	61	0	0	0	0	0	0	0%
		Equipamiento.	Lote	10	0	0	0	0	0	0	0%
		Mantenimiento preventivo y correctivo.	Mantenimiento	36	9	0	0	9	9	0	0%
		Administración central.	Recurso	139,050,473	33,770,523	0	0	33,770,523	33,510,658	259,865	1%
<b>TOTAL</b>				<b>139,073,822</b>	<b>33,779,490</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,779,490</b>	<b>33,519,625</b>	<b>259,865</b>	<b>1%</b>

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)

NO	PROYECTO	1ER TRIMESTRE											
		PROGRAMADO				AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Programas educativos de calidad brindados.	1,318,963	231,405	231,405	1,781,773	126	0	0	126	126	0	0	126
2	Becas otorgadas.	81,161	0	0	81,161	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Material didáctico entregado.	116,083	0	0	116,083	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	622,232	16,323	16,323	654,878	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	5,140	5,140	10,280	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	517,038	96,372	96,372	709,783	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Gestión administrativa ejecutada.	6,664,856	12,778,176	12,778,176	32,241,208	11,821	0	0	11,821	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>9,340,332</b>	<b>13,127,416</b>	<b>13,127,416</b>	<b>35,595,165</b>	<b>11,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,947</b>	<b>126</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>126</b>

NO	1ER. TRIMESTRES											
	RECALENDARIZACIÓN								MODIFICADO			
	AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN							
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	39,031	0	0	39,031	1,298,420	0	0	1,298,420	59,574	231,405	231,405	522,383
2	0	0	0	0	38,987	0	0	38,987	42,174	0	0	42,174
3	0	0	0	0	62,374	0	0	62,374	53,709	0	0	53,709
4	46,441	0	0	46,441	322,774	0	0	322,774	345,899	16,323	16,323	378,545
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,140	5,140	10,280
6	0	0	0	0	211,640	0	0	211,640	305,398	96,372	96,372	498,143
7	67,799	0	0	67,799	3,467,253	0	0	3,467,253	3,297,223	12,778,176	12,778,176	28,853,575
	153,271	0	0	153,271	5,401,448	0	0	5,401,448	4,103,976	13,127,416	13,127,416	30,358,809

NO	PRIMER TRIMESTRE											
	COMPROMETIDO				DEVENGADO				EJERCIDO			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	59,574	231,405	231,405	522,383	59,574	231,405	231,405	522,383	59,574	231,115	231,115	521,803
2	42,174	0	0	42,174	42,174	0	0	42,174	42,174	0	0	42,174
3	53,709	0	0	53,709	53,709	0	0	53,709	53,709	0	0	53,709
4	345,899	16,323	16,323	378,545	345,899	16,323	16,323	378,545	345,899	16,323	16,323	378,545
5	0	5,140	5,140	10,280	0	5,140	5,140	10,280	0	5,140	5,140	10,280
6	305,398	96,372	96,372	498,143	305,398	96,372	96,372	498,143	305,398	96,372	96,372	498,143
7	3,297,223	12,778,176	12,778,176	28,853,575	3,297,223	12,778,176	12,778,176	28,853,575	2,127,503	11,016,161	11,016,161	24,159,826
	4,103,976	13,127,416	13,127,416	30,358,809	4,103,976	13,127,416	13,127,416	30,358,809	2,934,257	11,365,112	11,365,112	25,664,480

NO.	PRIMER TRIMESTRE							
	PAGADO				VARIACIÓN			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	59,574	231,115	231,115	521,803	0	0	0	0
2	42,174	0	0	42,174	0	0	0	0
3	53,709	0	0	53,709	0	0	0	0
4	345,899	16,323	16,323	378,545	0	0	0	0
5	0	5,140	5,140	10,280	0	0	0	0
6	305,398	96,372	96,372	498,143	0	0	0	0
7	2,127,503	11,015,935	11,015,935	24,159,373	0	0	0	0
	<b>2,934,257</b>	<b>11,364,885</b>	<b>11,364,885</b>	<b>25,664,027</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

NO	PROYECTO	ACUMULADO											
		PROGRAMADO				AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Programas educativos de calidad brindados.	1,318,963	231,405	231,405	1,781,773	126	0	0	126	126	0	0	126
2	Becas otorgadas.	81,161	0	0	81,161	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Material didáctico entregado.	116,083	0	0	116,083	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	622,232	16,323	16,323	654,878	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	5,140	5,140	10,280	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	517,038	96,372	96,372	709,783	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Gestión administrativa ejecutada.	6,604,856	12,778,176	12,778,176	32,241,208	11,947	0	0	11,947	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>9,340,332</b>	<b>13,127,416</b>	<b>13,127,416</b>	<b>35,595,165</b>	<b>11,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,947</b>	<b>126</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>126</b>

NO	PROYECTO	ACUMULADO											
		RECALENDARIZACIÓN								MODIFICADO			
		AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN							
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Programas educativos de calidad brindados.	39,031	0	0	39,031	1,298,420	0	0	1,298,420	59,574	231,405	231,405	522,383
2	Becas otorgadas.	0	0	0	0	38,987	0	0	38,987	42,174	0	0	42,173
3	Material didáctico entregado.	0	0	0	0	62,374	0	0	62,374	53,709	0	0	53,709
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	46,441	0	0	46,441	322,774	0	0	322,774	345,899	16,323	16,323	378,545
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,140	5,140	10,281
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	0	0	0	0	211,640	0	0	211,640	305,398	96,372	96,372	498,143
7	Gestión administrativa ejecutada.	67,799	0	0	67,799	3,467,253	0	0	3,467,253	3,297,223	12,778,176	12,778,176	28,853,575
	<b>TOTAL</b>	<b>153,271</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>153,271</b>	<b>5,401,448</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,401,448</b>	<b>4,103,976</b>	<b>13,127,416</b>	<b>13,127,416</b>	<b>30,358,809</b>

NO	ACUMULADO											
	COMPROMETIDO				DEVENGADO				EJERCIDO			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	59,574	231,405	231,405	522,383	59,574	231,405	231,405	522,383	59,574	231,115	231,115	521,803
2	42,174	0	0	42,174	42,174	0	0	42,174	42,174	0	0	42,174
3	53,709	0	0	53,709	53,709	0	0	53,709	53,709	0	0	53,709
4	345,899	16,323	16,323	378,545	345,899	16,323	16,323	378,545	345,899	16,323	16,323	378,545
5	0	5,140	5,140	10,280	0	5,140	5,140	10,280	0	5,140	5,140	10,280
6	305,398	96,372	96,372	498,143	305,398	96,372	96,372	498,143	305,398	96,372	96,372	498,143
7	3,297,223	12,778,176	12,778,176	28,853,575	3,297,223	12,778,176	12,778,176	28,853,575	2,127,503	11,016,161	11,016,161	24,159,826
	<b>4,103,976</b>	<b>13,127,416</b>	<b>13,127,416</b>	<b>30,358,809</b>	<b>4,103,976</b>	<b>13,127,416</b>	<b>13,127,416</b>	<b>30,358,809</b>	<b>2,934,257</b>	<b>11,365,112</b>	<b>11,365,112</b>	<b>25,664,480</b>

NO.	ACUMULADO							
	PAGADO				VARIACIÓN			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	59,574	231,115	231,115	521,803	0	0	0	0
2	42,174	0	0	42,174	0	0	0	0
3	53,709	0	0	53,709	0	0	0	0
4	345,899	16,323	16,323	378,545	0	0	0	0
5	0	5,140	5,140	10,280	0	0	0	0
6	305,398	96,372	96,372	498,143	0	0	0	0
7	2,127,503	11,015,935	11,015,935	24,159,373	0	0	0	0
	<b>2,934,257</b>	<b>11,364,885</b>	<b>11,364,885</b>	<b>25,664,027</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

SO/02/18-08

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2018.

9.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2018.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
DEL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2018  
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
COMPARATIVOS CONSOLIDADOS DE EGRESOS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
INGRESOS PROPIOS	9,340,332	11,947	128	153,271	5,401,448	4,103,976	4,103,976	4,103,976	2,934,257	2,934,257	0
SUBSIDIO ESTATAL	13,127,416	0	0	0	0	13,127,416	13,127,416	13,127,416	11,365,112	11,364,885	0
SUBSIDIO FEDERAL	13,127,416	0	0	0	0	13,127,416	13,127,416	13,127,416	11,365,112	11,364,885	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>35,595,165</b>	<b>11,947</b>	<b>128</b>	<b>153,271</b>	<b>5,401,448</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>25,664,480</b>	<b>25,664,027</b>	<b>0</b>

PROYECTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROYECTO	1ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
BECAS OTORGADAS	1,318,963	126	126	39,031	1,298,420	59,574	59,574	59,574	59,574	59,574	0
MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO	81,161	0	0	0	38,987	42,174	42,174	42,174	42,174	42,174	0
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS	578,693	0	0	0	62,374	516,518	516,518	516,518	515,938	515,938	0
SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO	654,678	0	0	46,441	322,774	378,545	378,545	378,545	378,545	378,545	-0
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, Y EDUCATIVA REALIZADA	10,280	0	0	0	0	10,280	10,280	10,280	10,280	10,280	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA	32,241,208	11,821	0	67,799	3,467,253	28,853,575	28,853,575	28,853,575	24,159,826	24,159,373	-0
PLANEACIÓN EXTRATEGICA, EVALUACIÓN, Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA	709,783	0	0	0	211,640	498,143	498,143	498,143	498,143	498,143	0
<b>TOTAL</b>	<b>35,595,165</b>	<b>11,947</b>	<b>128</b>	<b>153,271</b>	<b>5,401,448</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>30,358,809</b>	<b>25,664,480</b>	<b>25,664,027</b>	<b>-0</b>

PROGRAMAS ESPECIALES (EJERCICIOS ANTERIORES)

PROYECTO	1ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
CONACYT-Empresas Proyectos 2015	0	83,530	0	0	0	83,530	83,530	83,530	83,530	83,530	0
CONACYT 2016 (Apoyo a madres de familia)	0	27,000	0	0	0	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	0
Programa de Inclusión y Equidad Educativa 2017	0	5,472	0	0	0	5,472	5,472	5,472	5,472	5,472	0
PRODEP 2016	0	6,600	0	0	0	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	0
PFCE 2016-2017	0	2,882,308	0	0	0	2,882,308	2,882,308	2,882,308	2,882,308	2,882,308	0
AICM 2017	0	558,897	0	0	0	558,897	558,897	558,897	558,897	558,897	0
CONACYT 2017 (Apoyo a madres de familia)	0	9,000	0	0	0	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	0
PADES 2017	0	15,000	0	0	0	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0
PRODEP 2017	0	6,497	0	0	0	6,497	6,497	6,497	6,497	6,497	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,594,303</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,594,303</b>	<b>3,594,303</b>	<b>3,594,303</b>	<b>3,594,303</b>	<b>3,594,303</b>	<b>0</b>

SO/02/18-09

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, este H. Consejo Directivo da por presentado el Ejercicio del Presupuesto del periodo enero - marzo de 2018.





### 11.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2018.

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: señor presidente me permitiría darle la palabra a la ingeniero Monserrat para darle mayor objetividad. ; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: si es tan amable la ingeniera Monserrat; En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** expresa: Gracias, la Universidad se encuentra al corriente con todas las legislaciones fiscales , está al corriente con los impuestos y con el impuesto sobre la nómina, en la sesión pasada nos comentaban que requerían que se incluyera en este punto el tema de las placas, lo revisamos en el portal y no hay un documento que nos genere de todo el parque vehicular se encuentran al corriente, entonces una redacción del parque vehicular de los cuales se encuentran al corriente al 30 de marzo y llevamos el 60 % de avance en el cumplimiento del cambio de las placas, en donde si nos estamos tardando un poquito son con aquellas unidades que se encuentran de una antigüedad considerable., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: algún comentario consejero de finanzas Gilberto? Si es tan amable., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: solicitar se nos envíe esa relación, esa información vía electrónica a todos los consejeros, en caso de la Secretaría de Finanzas verificaremos dicho cumplimiento y si solicito también que el titular del organismo ante esta junta de gobierno se exprese si en este momento hasta esta fecha están siendo objeto de algún requerimiento o de alguna auditoria por alguna autoridad fiscal, cualquiera que sea su respuesta que quede asentado en el acta correspondiente, En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: no en este momento, En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: perfecto, que quede establecido nada más señor presidente, En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: perfecto, si lo puede poner en el acta ingeniera Monserrat para que quede esta sugerencia que hace finanzas, alguien más tiene un comentario? Si no es así damos por presentado este punto y pasaríamos al siguiente.

SO/02/18-11

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2018.

### 12.- Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2018.

En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: adelante si es tan amable., En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** expresa: algunas estrategias que se han utilizado para contemplar algunos ahorros es fotocopiado para amortiguar los costos de los tóner, la energía eléctrica a pesar de que los costos incrementan y telefonía convencional, aquí se tiene una estrategia que es únicamente para las actividades y se tiene un registro de los teléfonos de las dependencias y del combustible que como se mencionaba en el video se suministra combustible al parque vehicular de la institución y cada uno de ellos se lleva una bitácora, es cuánto., En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: si me permite, me gustaría agregar aquí un par de palabras, el primero es sobre la energía eléctrica, en breve quisiéramos hacer de nueva cuenta una inversión importante en materia de equipamiento para lograr el regreso de una cantidad de energía que este año con la instalación de paneles solares del equipo que nos autorizaron ya en fechas anteriores y eso es por una parte, por otra parte esta universidad a raíz de los ahorros que se generan al usar leds ocasionó en los equipos que se habían comprado originalmente y que tenían una capacidad para no enredarnos una capacidad de 100 y que estaba trabajando más o menos a un 48, 49% que es lo menos a lo que puede trabajar un equipo de esos, su capacidad de trabajo ideal es entre 70 y 80, al descargarlo del paso de la energía ocasionó que se echara a perder, esto nos queda como una experiencia para que se revise en todas las demás instituciones que empiecen a meter un ahorro de energía, tienen que revisar sus estaciones eléctricas porque en lugar de ayudar, perjudica, no determina el % de trabajo que tiene esa subestación , si esta subestación hubiera estado trabajando a 70, 80% al quitarle un 5, 10% de carga no le hubiera pasado nada, pro estuvo extremadamente sobrado, entonces ahora tenemos que llevarla a que se le dé un mantenimiento, son subestaciones que cuestan millón de pesos, dos millones de pesos, entonces estamos con la esperanza de que traigan un termostato y que se pueda recuperar, hoy día pasamos a una subestación externa que teníamos, esa se está trabajando a un 65%, por el otro lado, en materia de energía de combustible pues si ustedes gustan les pasamos todo el procedimiento y la tecnología que se usa para el doble control de uso de energía de combustibles en octágonos, hay un doble control que es a través de la policía de la caseta de vigilancia que checan con cuantos kilómetros sale,

donde va y con cuantos regresa y luego tienen que sacar rendimiento por km pero aparte de eso hay otro control en donde se carga en la estación en donde también se carga la gasolina, en donde también le piden su kilometraje cuando usted toma el viaje y el kilometraje cuando regresa que vuelve a cargar, entonces hay un doble sistema de control, yo no había encontrado en todas las escuelas en donde he tenido oportunidad de estar ningún control tan estricto como el que hay aquí en la Universidad, muchas gracias, a la orden., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: y la instalación de paneles solares ustedes los van a adquirir o es con otra compañía? En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: no, ya los adquirimos y nosotros lo vamos a montar, aquí nos autorizaron, pero tenemos capacidad para montarlo nosotros mismos., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: perfecto, otras universidades lo van a hacer a través de otras compañías, En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: si pero fueron distintos programas, no nos tocó esa que, la que distribuyo en la segunda etapa no nos tocó, pero nosotros ya habíamos hecho un programa por separado en años anteriores., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias Señor Rector, alguien desea hacer una pregunta sobre esto que acaba de mencionar el señor rector?, consejera Karina., En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio** expresa: no es una pregunta presidente sino más que nada una aclaración ya que ustedes están reflejando un ahorro de \$786,341 cuando esos montos, los ahorros que se están estableciendo para dichas partidas, entonces yo creo a lo mejor ahí hay una confusión., En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: debe haber., En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio** expresa: en cuanto a su información que están presentando porque el ahorro estimado es de 21,881 y ahorita manejan un ahorro de 786,000., En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: lo vamos a revisar porque luego los criterios son los que no nos ayudan, lo revisamos con gusto., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: perfecto, alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este punto número 12 que estamos viendo?, si no es así también lo damos por presentado y pasamos al siguiente.-

SO/02/18-12

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2018.

**13.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2018.**

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: de la misma forma le pido la palabra a la Ingeniera., En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** expresa: si gracias, al cierre del trimestre enero-marzo de los cuales de licitación pública nos da un porcentaje de 66% y de adjudicación directa del 34% estamos trabajando en cumplir con los porcentajes que establece y pues ese es el avance que tenemos., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias Ingeniera, muchas gracias, desean hacer algún comentario, alguna pregunta a esto que acaban de explicar en el punto numero 13? Por favor comisario., En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares** expresa: Gracias señor presidente, bueno en este punto solo comentarle al organismo que tenga especial cuidado con los porcentajes en las modalidades de adjudicación ya que conforme a la normativa pues el porcentaje de adjudicación directa está por encima de lo que marca la ley, de hecho en el presupuesto que acaban de aprobar tienen un 70-30 y ahorita los porcentajes que están marcando para el primer trimestre están 66-34 cuando pues bueno sabemos que si debería de disminuir un poco y hacer el esfuerzo para que no violenten la normatividad., En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: y la suma está 66- 34 y les da 100 , En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: ah exactamente muy alta., En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares** expresa: si es cuanto señor presidente., En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: es que tienen 66 en licitación, 34 en adjudicación directa con el cual ya rebasan un 4% lo permitido en ley y les da 100 de todos modos, cuando la suma sería en 94., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: debería de ser 60 y 30, En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: o sea hablamos de que son 30- 70 como estaba en el presupuesto., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: alguna otra observación que exista sobre esto, si no hay mayores observaciones ni comentarios, pasaríamos al siguiente punto, damos por presentado este punto.

TIPO DE MODALIDAD	% DE AVANCE	RECALENDARIZACIÓN					MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCION	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	66%	\$ 3,818,358	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,307,505	\$ 1,510,853	\$ 1,510,853	\$ 1,510,853	\$ 1,510,853	\$ 1,510,853
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADJUDICACIÓN DIRECTA	34%	\$ 3,427,688	\$ -	\$ -	\$ 6,415	\$ 2,668,325	\$ 765,788	\$ 765,788	\$ 765,788	\$ 765,208	\$ 765,208
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 7,246,056</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6,415</b>	<b>\$ 4,975,830</b>	<b>\$ 2,276,641</b>	<b>\$ 2,276,641</b>	<b>\$ 2,276,641</b>	<b>\$ 2,276,061</b>	<b>\$ 2,276,061</b>
PARTIDAS QUE NO SON SUCEPTIBLES DE PROCEDIMIENTO		\$ 2,011,488	\$ 11,947	\$ 126	\$ 108,131	\$ 393,212	\$ 1,738,228	\$ 1,738,228	\$ 1,738,228	\$ 1,545,218	\$ 1,544,765

**SO/02/18-13**

--Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2018.

**14.- Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2018.** En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: adelante; En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Al cierre del trimestre 2018 no se atendió nada por la fuente de financiamiento de ingresos propios ni de programas especiales, es cuento., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: alguien tiene alguna pregunta o comentario? Si no es así entonces también damos por presentado este punto y vamos al siguiente.

**SO/01/18-14**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2018.

**15.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018.** En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: al cierre del semestre 2018 se encuentran todos inventariados y convalidados, es cuánto; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: gracias, algún comentario a esta información, si no es así, vamos a pasar al siguiente punto.

**SO/02/18-15**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018.

**16.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2018.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: le doy la palabra a la Ingeniero. En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: trabajando los cuatro instrumentos que corresponden a la ley de archivos hemos tenido un avance lento en la revisión de los tres instrumentos., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, por favor señor rector; En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: aquí en este punto si me gustaría incluso escuchar su opinión si fuese posible, que dentro de los recursos que obtenemos por proyectos especiales, ya sea del gobierno federal o alguna otra área, pudiésemos invertir en un archivo vertical por planos, a efecto de poder salvaguardar los treinta años mínimos que nos pide la ley, de títulos y cédulas, copias de títulos y cédulas de los egresados, ya llevamos con este veintisiete años de vida, tenemos más de veinte

mil egresados y empieza a hacerse complejo el almacenamiento de estos documentos, entonces meter un archivo vertical con planos nos permitiría tener por carreras o por cortes en un plano que sube en una cadena, da vuelta y sale otro de otra, todo es programable, hay que invertirle un recurso pero además en ese archivo se puede mantener la humedad y la temperatura controlada para mantener los documentos, pues ya vemos esta problemática ahí, no se da en todas las instituciones, es de buen tamaño y hoy en día como más tendemos a tener cinco mil alumnos que menos, seguramente andaremos teniendo un promedio de mil quinientos egresados anualmente, esto significa que irá incrementando, no sé si conozcan este sistema de almacenamiento pero hagan de cuenta que son planos superpuestos que van en una cadena y van uno tras otro al grado de que es como una rueda de la fortuna que tiene en cada silla un plano, entonces uno programa que plano quiere, viene a la mesa y sabe exactamente en qué lugar está de manera precisa., En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: impreso?., En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: si bueno, también se guardaría en electrónico pero esto iría en una memoria externa., En uso de la voz, el **Lic. Héctor Escobedo Corral** comenta: con servidor de almacenamiento; En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: y listo, pero esto que estoy diciendo es físico totalmente; En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: y la inversión de cuánto es Doctor?., En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: yo creo que está entre los tres millones de pesos, una inversión de un almacén vertical, pero verdaderamente vale la pena., En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: y su operación?., En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: su operación es extremadamente simple y muy segura porque trae una puerta que no permite que mientras haya objetos ahí, no permite cerrarla y cuando se cierra queda herméticamente cerrada con control de temperatura, así que ojalá este comentario que hago lo puedan reportar más adelante, que podamos hacer la propuesta, hoy día las empresas que guardan documentación importante en su organización cuentan con este tipo de almacenamiento, es cuanto; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: muchas gracias señor rector., En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: nada más requerir al organismo por qué no tiene el documento del órgano rector, no nos lo anexaron o al menos no lo tengo, el documento que emite el Sistema Estatal de Archivos, la validación; En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** expresa: el cuadro general nos lo entregan a través de oficio y estaría reportándose hasta el siguiente semestre En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: y para este periodo no les entregaron este formato, este oficio?; En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: no a tiempo; a lo mejor debimos haberla integrado, a pesar de que no nos llegó a tiempo pero lo integraremos con mucho gusto; En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: es cuanto señor presidente; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: muchas gracias, que amable, alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto? Si no es así se da por presentado este punto y pasaríamos al siguiente.

SO/02/18-16

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2018.

**17.- Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Archivos de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2018.** En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Aquí con toda la simpleza del mundo si no hay más que decir, hemos estado cumpliendo, aunque en el periodo no ha habido solicitudes de parte de otras autoridades En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: en los tres meses? En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: no señor; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: si no hay ningún comentario también lo vamos a dar por presentado y vamos a pasar al siguiente, que los últimos dos puntos que es el 18 y 19 podemos tratar en paquete que son la solicitud que hace el organismo para que se le apruebe el Comité de Control y Desempeño Institucional y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos, como ustedes saben hay un lineamiento que es gubernamental por el cual se les pide que se establezca esta aprobación a todos los organismos y agradecemos a los Consejeros, Karina la Comisario, el Consejero Gilberto, han hecho la recomendación de que se eleve ante la coordinación General Jurídica esta solicitud de validación, se pasen a firma de los señores consejeros y una vez puesto en firma, se manda su publicación, hasta entonces estamos en posibilidad de dar aprobados estos puntos esta es más o menos la ruta, algún comentario que se tenga? No sé si la Comisaria revisó que estén integrados conforme lo marca los lineamientos; En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si, pues bueno estos dos comités que están integrando, el de ética, bueno ambos comités solicité que se integraran nuevamente porque no estaba adecuado a como se había acordado, estaban integrando directo el

del periódico oficial entonces se tiene que adecuar al del organismo y pues bueno hicieron los ajustes correspondientes, nada más falta que el comité de control y desempeño vuelvan a revisar, son como unas tres observaciones para que lo impriman y posteriormente se realice lo que ya habían comentado; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: para que lo revisen los consejeros y no haya una observación posterior, esperemos que no, muchas gracias, bien, si no hay ningún otro comentario lo voy a someter a unanimidad de votos, quienes estén de acuerdo que queden integrados los Comités de Control y Desempeño Institucional y el comité de ética y prevención de conflictos en esta institución educativa Universidad Tecnológica Tula- Tepeji, sírvanse manifestarlo por favor, quedan aprobados por unanimidad de votos con las recomendaciones que se han hecho. -----

-----SO/02/18-17-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de la Ley de Archivos de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2018.

**18.- Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.**-----

-----SO/02/18-18-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación.

**19.- Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.**-----

-----SO/02/18-19-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación.

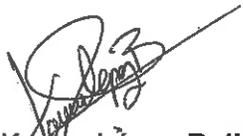
**20.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Hay alguien que tenga que tratar algún asunto general?, por favor si es tan amable señor rector; En uso de la voz del **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: yo quisiera en términos generales simplemente ofrecer una disculpa a los consejeros tanto de Kaltex como de Refinería y Comisión Federal, ofrecerles una disculpa porque de último momento hubo un organismo que canceló y tomando básicamente que había cuórum, les ofrecemos una disculpa., En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias. Algún otro comentario si no es así pues damos por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria, y agradecemos a todos su presencia, muchísimas gracia

**CONSEJERO PRESIDENTE.**

**Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**  
Director General de Vinculación  
y Fortalecimiento Institucional.

**CONSEJEROS ASISTENTES**



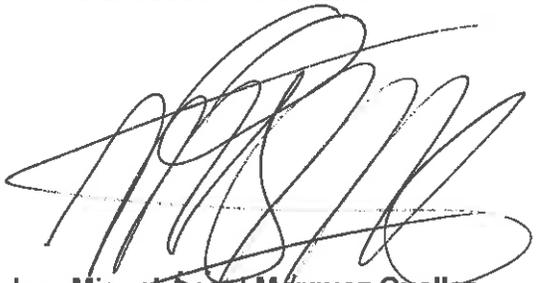
**L.A. Karina López Bolio**

Dirección General de Control y Seguimiento  
a Entidades Paraestatales.



**L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**

Dirección de Representación Institucional de  
la Secretaría de Finanzas Públicas.



**Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**

Representante de la Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública en el Estado  
de Hidalgo.



**Mtro. Antonio López Zárate**

Representante de la Coordinación General  
de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas.



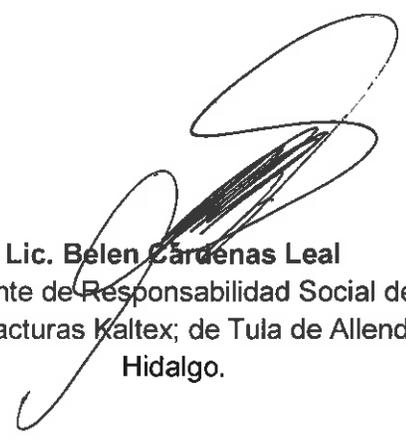
**Mtro. Sergio Barragán Pulido.**

Representante de la Secretaría Ejecutivo de  
la Política Pública Estatal.



**Lic. Ulises Luis Armando Arellano**

Subdirector de Educación y Cultura de la  
Presidencia Municipal Constitucional de Tula  
de Allende, Hidalgo.

  
**Lic. Belen Cárdenas Leal**  
Gerente de Responsabilidad Social de  
Manufacturas Kaltex; de Tula de Allende,  
Hidalgo.

  
**Lic. Sandra Fabiola Vázquez Díaz**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.

**Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**

  
**L.C. Matilde Vite Olivares**

**INVITADO**

Titular del Organismo.

  
**Dr. Luis Téllez Reyes**  
Rector

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 14 de mayo de 2018 dos mil dieciocho, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.